

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII

San Sebastián. — Martes 29 de Diciembre de 1891

Diario Republicano.

NÚM. 2437

Teléfono número 24.

Redacción y Administración: Echaide 6, bajo.

Servicio telegráfico especial
DE
La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 23 Diciembre 1891.

4 por 100 interior	72,35
4 por 100 exterior	74,75
4 por 100 amortizable	75
Obligaciones del Banco	100,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	104,90
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	96,50
Acciones del Banco de España	98,50
Acciones de la Compañía de tabacos	96
Parte de la Caja	13,20
Parte 5 días vista	13,10
Londres cheques	28,40
Londres 90 días fecha	20,90

Cotización de la bolsa de París 23 Diciembre.

Francés 8 por 100	95,05
8 por 100 soñable	95,40
8 por 100	104,85
España exterior 4 por 100	65,60
Ruso 5 por 100	66
Italiano 5 por 100	92,10
Turco 4 por 100	92,10
Egipto soñable	48,20
Portugués 3 por 100	33,84
Hungría 4 por 100	93,11/16
Banco de Francia	4500
Crédit Foncier	1250
Crédit Gén.	1000
Sociedad Gén.	475
Banco Otomano	547,50
Suez	2715
Panamá	22,50
Norte España	22,50
Málaga, Zaragoza, Alicante	15,25
Río Tinto	450,37
Tharsis	149,37
Buenos-Aires, dia 25, año 383.	

El carlismo ante la República.

«No ha de olvidarse tampoco —dice en su segundo artículo *La Justicia*— y esto es de una elocuencia desconsoladora, que, según las personas concedoras de aquél largo, triste y sangriento suceso, el levantamiento carlista, en sus comienzos, pudo ser fácilmente sofocado; pero todo el mundo ha oido que los jefes militares tenían órdenes secretas del Gobierno constituido y las cumplían para no perseguir á las partidas del pretendiente. ¿De donde emanaban? De qué manera esto sucedía? No es nuestro intento, ni queremos averiguarlo. La enseñanza que de esos incalificables hechos se deduce para lo sucesivo, es que la República del porvenir no debe confiar los elevados puestos militares, en caso parecido, más que á personas de toda confianza y lealtad á aquellas instituciones; no dudando de que en los primeros momentos pueda sofocarse toda rebelión segura y fácilmente.

Ha de cuidar muy especialmente el Gobierno de la República, de apoyar con el mayor esfuerzo, en toda ocasión, la acción de los elementos liberales que existan, como existen, en los focos mismos del carlismo, conocedores del país, de las personas y circunstancias. Claro es que la República ha de ahorrar en cuanto le sea posible el derramamiento de sangre; pero no podrá negárselle el derecho de confiar, en ciertos casos, á los que favorezcan esa guerra fratricida, cuando precisamente dentro de la amplitud de su organismo jurídico se ampara á todos por igual. Sucedíó en la pasada lucha con bastantes confinados á Ultramar, que valiéndose de influencias, tan potentes, por desgracia, en nuestra desquiciada administración, volvieron desembarcando en Francia á auxiliar nuevamente la guerra, bien que tampoco podían hoy entrar los carlistas en la complicidad del Gobierno francés. Fernando Póo parece más seguro sítio, en todo caso, para la tranquilidad pública, siempre que la necesidad impone esa extrema medida.

Es en este momento de general notoriedad, que bajo la capa de *círculos tradicionalistas* se agrupan sigilosamente y se preparan, no cabe dudarlo, para una próxima guerra. En las bodegas de esos círculos, ó en los sótanos de algún convento, se guardarán las cajas de fusiles y otros equipos militares; en poder de los delegados del pretendiente existen los nombramientos de los jefes que han de dirigir las fuerzas rebeldes; en la hora precisa el púlpito se convertirá en club, el cura en tribuno, el monasterio en fortaleza, la religión toda en armas de combate contra las instituciones progresivas.

¡Qué! Exageramos? No importa. De la exageración consiguiente, de las medidas que el gobierno de la República haya de tomar para asegurar material y moralmente la paz pública ningún perjuicio se ha de seguir, puesto que duraron breve plazo; y en cambio pueden venir grandes males de la imprevisión y de la debilidad de los gobiernos.

Tengamos presente todos los republicanos que muchos temen la vuelta de nuestras instituciones por temor de la guerra; temor que debemos esforzarnos en hacer desaparecer. No olvidemos que si la guerra prolapitamente tal se inicia, que no lo creemos, no mereceremos la consideración de las naciones extranjeras; continuaremos como hasta aquí, con el crédito público por el suelo, sin posibilidad de moralizar la Hacienda, expuestos á la dictadura, en crisis económica perpetua, en fin, con todas las calamidades consiguientes á una guerra civil, que por otra parte no es difícil sofocar en su cuna.

Continuando en la Asamblea, por virtud de la que se organizó normalmente el partido centralista, se debatió el problema de la separación de la Iglesia y el Estado, lo mismo por el elocuente orador Sr. Junco, por el sabio profesor señor Azácarde, que por el ilustre presidente de aquella reunión Sr. Salmerón, se hicieron indicaciones á propósito de tan grave asunto: indicaciones que naturalmente revistieron la gene-

ralidad propia de esa ley fundamental del partido. Mas siendo este un asunto que tan honradamente afecta al país y que por igual atañe á todos los partidos republicanos, juzgamos necesario que todos de concierto y al igual que sobre otros extremos, tomen algún acuerdo concreto, ya en orden á las medidas indispensables para evitar cualquier intentona en aquel sentido, ya para sofocarla inmediatamente llegado el caso. Con ello se inspiraría confianza á los temores, y sobre todo se aseguraría la tranquilidad de España.»

La estatua de Oquendo

I

Prometimos en uno de nuestros últimos números ocuparnos del asunto que encabeza este artículo, primero de la serie que nos proponemos dedicarle.

Al efecto, vamos á dividir nuestro trabajo en varias partes, para la mejor inteligencia del público en general y muy especialmente para los que llamados á resolverlo en definitiva tengan exacto conocimiento de todo lo ocurrido hasta el momento en que se ha puesto de nuevo sobre el tapete.

En 21 de Septiembre de 1878, el finado D. Nicolás Soraluce (de grata memoria), se dirigió al Ayuntamiento de San Sebastián, excitándole á acoger favorablemente la idea de erigir una estatua al insigne hijo de esta ciudad don Antonio de Oquendo. El Ayuntamiento aceptó la idea con entusiasmo, según consta en acta, y acordó promover una reunión de todas aquellas personas que por sus relaciones y su amor al país pudiesen secundar el proyecto.

El 1º y 6 de Octubre siguiente, agradeciendo al Sr. Soraluce la acogida hecha á su anterior solicitud, pidió que, sin aguardar al resultado que obtuviese la suscripción que trataba de iniciarse para realizar el proyecto, se diera comienzo á las obras desde luego. Contestó el Ayuntamiento que, antes de tomar tal acuerdo, se necesitaba tener conocimiento del montamiento de la suscripción, y entonces, con ese dato á la vista, podría acordarse lo más conveniente en el particular.

El 15 del propio mes, volvió á insistir en su petición anterior el Sr. Soraluce, contestándosele que no podía ejecutarse ninguna obra, mientras no se formase y aprobase el correspondiente presupuesto.

Transcurridos tres años, recordó el Sr. Soraluce al Ayuntamiento en 12 de Diciembre de 1881, su primera exposición de Septiembre del 78 y la acogida favorable que la corporación municipal la otorgó, y ésta aprobó en 30 del mismo mes el informe emitido por sus comisiones de Obras y Policía urbana, á cuyo estudio pasó la instancia del citado Sr. Soraluce. Este informe tiene bastante importancia; en él se propone el nombramiento de una comisión de propaganda, compuesta de concejales y vecinos, encargada de recoger en suscripción pública, encabezada por el Ayuntamiento, y circulada por España y América los fondos necesarios; se propone pedir cañones al Estado, y una vez hecho esto, abrir un concurso entre los arquitectos españoles para la presentación de proyectos cuya elección se someterá á la Real Academia de San Fernando.

Volvieron á pasar dos años escasos hasta el 19 de Julio de 1883, en que fué tomada en consideración por el Ayuntamiento una mocion del concejal Sr. Iraola, quien recordando los antecedentes del proyecto, y muy principalmente el acuerdo de 30 de Diciembre de 1881, proponía el detenido estudio del asunto y de los medios de realizarlo en el más breve plazo.

En el mes de agosto inmediato se dirigió por el Ayuntamiento una circular á varias personas, entre las que figuraban los directores de *La Voz de Guipúzcoa*, *El Eco de San Sebastián*, *El Diario de San Sebastián*, *El Urumea* y *La Baskal-Britia*, y en 6 de Octubre siguiente celebró su primera reunión la Junta organizadora con el objeto de arbitrar recursos para la realización de la idea iniciada por el señor Soraluce.

Esta junta se llamó después «Comisión ejecutiva de la estatua á Oquendo» y designó para su presidente efectivo al alcalde de San Sebastián, y para honorario al señor ministro de Marina. Abrió una suscripción nacional, que encabezó el Ayuntamiento con la cantidad de 20.000 pesetas, la recaudó y nombró de su seno una sub-comisión llamada artística, la cual fue encargada de activar principalmente la realización del proyecto.

La comisión ejecutiva desentendiéndose del acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Diciembre de 1881, decidió con independencia de éste, que la ejecución de la estatua de Oquendo debía confiarse á un artista vascongado, y que éste lo fuera D. Marcial Aguirre; y así aparece en el acta de 16 de Julio de 1883 de dicha comisión en la que se declara por unanimidad el compromiso con el citado escultor, con carácter de verdadero contrato.

Aquí nos parece conveniente hacer constar como dato curioso que, invocando el señor director de *La Voz de Guipúzcoa* (que á la sazón era D. R. de Peña) la facultad concedida por la comisión ejecutiva á sus vocales para formar parte de la sub-comisión artística, pidió á ésta en 23 de Julio de 1883 (siete días después de reconocerse el compromiso con el señor Aguirre), ingresar en su seno, acordando dicha sub-comisión al día siguiente la admisión del solicitante, según consta en acta, firmada también por éste.

Empezó á trabajar el escultor y presentó sus proyectos de los cuales uno, según se había dicho por ahí, satisfizo por sus condiciones á los más

exigentes. Y la comisión, para que la obra tuviese todos los requisitos legales (?) mandó el proyecto á la Academia de Bellas Artes de San Fernando para que lo informase.

Dicéase también por ahí, que la Academia dictaminó favorablemente. Por el contrario el dictamen fué poco favorable, muy poco favorable segün en el siguiente artículo se verá.

Un nuevo pelotari

En la prensa de Buenos Aires vemos que á la brillante pléyade de jugadores vascongados que tan honrosas campañas hacen en aquel país, hay que agregar uno más, Tacolo, del cual dice *El Censor*:

«Es el pelotari que se ha formado en menos tiempo. Como que de monosabio ha saltado á matador.

El verano pasado servía las pelotas y las botellas á los pelotaris; hoy juega partidos con los de primera.

Como con tantos otros á quienes no se ha vuelto á ver en la cancha, se le hizo jugar un partido por vía de ensayo, y se vió en seguida que Tacolo tenía madera de pelotari.

Y eso que cuando empezó apenas sabía encastar; pero bien pronto los Garmendia, los Saldaña, Olasas y otros fueron derrotados por él, y comenzó á medirse con Marinero, Félix Uranga y aun con Cesáreo Martín.

Hoy se lo disputan los mejores zagueros, porque saben que con Tacolo van siempre bien acompañados; pelota que no pase del cuadro 8, rara vez la dejó Tacolo que pise en el suelo.

Eso es su especialidad. Así como los buenos banderilleros encuentran toro en todas partes para clavar los buenos pases sin descomprometer al bicho para la suerte suprema, así Tacolo encuentra pelota en todas partes para entrar á bolea y aliviar á su zaguero. Y entra siempre bien, y repite y repite hasta fatigar al zaguero contrario, sin acordarse de rematar el tanto, lo cual es un defecto.

Rara vez tira dos paredes ni cortadas á la izquierda, ni intenta dejáditas.

No domina todavía suficientemente la cesta para intentar esas filigranas de la pelota, que tanto renombre han dado á Beloqui.

Pero Tacolo tiene verdadera pasión por la pelota, y no dudamos que adquirirá poco a poco lo que le falta para ser un delantero superior. Por hoy su juego es siempre á largas.

De repés, si no es muy poderoso, es en cambio muy seguro y se defiende bien.

El bote á la derecha lo encasta bien y extiende mucho la pelota. Únicamente cuando su contrario tira dos paredes violentas es cuando el tanto peligrará para Tacolo; extiende demasiado el brazo por temor á no enganchar, y yesca muchas.

Y al errar, en vez de maldecir, como otros,

crossa los brazos y mueve la cabeza como diciendo: ¡parece imposible!

El saque, que al principio era alto, bombeado, muy claro, lo afina cada vez más; ya es más bajo, más violento, picando muchas veces en el mismo ángulo, imposible de resarcir.

Tacolo es bajo de cuerpo, pero morrudo, como mosquitos desmos que actúan más cada día; ya es más bajo, más violento, picando muchas veces en el mismo ángulo, imposible de resarcir.

Tacolo defecto tiene: la pesa mucho el tofanario; y si al tomar de boleas una pelota algo pasa la yerra, ya se sabe, Tacolo al suelo.

Pero ni una sola vez hemos notado en él el menor ademán que indique haberse lastimado; parece de goma.

Otro defecto tiene: la pesa mucho el tofanario; y si al tomar de boleas una pelota algo pasa la yerra, ya se sabe, Tacolo al suelo.

Tacolo es muy joven y ha empezado como nadie. ¡Llegará á donde han llegado otros!

Tiene todas las condiciones necesarias para ser buen pelotari: mucha vista, brazo vigoroso y ligereza de piernas.

Además, es jugador incansable: después de jugar una partida á 50 tantos, se puede á pelotear en la quiniela, muchas veces sin desatar la cesta.

Figurará muy pronto en la galería de pelotari célebres.

En cuanto le vea jugar el distinguido escritor e intelectuoso aficionado Peña y Goñi, que hoy por hoy es el único que puede extender sus patentes de buen pelotari.

La comisión ejecutiva de la estatua de Oquendo ha de tener en cuenta que el presupuesto es de 5.448,75 pesetas.

• • • Certificación de que á D. Gerónimo Iceta contratista de las obras de la Tienda-Asilo se le pueden abonar los importes de los primeros plazos que asciende á 2.000 pesetas.

• • • Se acuerda pagar la comisión de Hacienda.

Se leyeron los siguientes

• • • **Informes**

• • • De la comisión de Gobernación, á la instancia de D. Martín Arrechea, para que se le autorice á vender café y tener abierto su establecimiento de taberna hasta las doce de la noche.

• • • Aprobado, accediendo, siempre que el solicitante se inscriba en el gremio de taberneros y pague el impuesto correspondiente.

• • • De la misma á las peticiones de D. Victoriano Mendizábal, D. Andrés Treco y D. Fermín Eparan, de una plaza de bomberos.

• • • Aprobado denegando, por no haber vacantes, si bien se les tendrá en cuenta para cuando ocurra.

• • • De la misma, á la gratificación solicitada por el celador D. Vicente Uzcudum, al cual se le conceden 25 pesetas.

• • • De la misma, á la instancia de D. Antonio Garín y D. Matías Goena, pidiendo que el puesto número 104 del Mercado de la Brecha se inscriba á nombre del primero.

• • • Aprobado, accediendo.

• • • De la misma, á la petición de doña Dolores Arregui, del puesto número 20 del patio del Mercado de la Brecha.

• • • Aprobado, accediendo.

• • • De la comisión de Obras, á la comunicación de la Comisión provincial para la construcción de aceras frente al Depósito de la provincia.

• • • Aprobado, accediendo, que el Ayuntamiento satisface la mitad de lo que importa.

• • • De la misma, al ofrecimiento de placas de hierro y porcelana para la rotulación de las calles, que hace D. Enrique García.

• • • Se acuerda contestar al interesado que por ahora no son necesarias, si bien se le tendrá presente para cuando lo sean.

• • • De la misma, á la autorización pedida por D. B. Benten para construir una tejavana en la calle de Miracruz y las Huertas del lavadero de Ategorrieta.

• • • Aprobado, accediendo.

• • • De la misma, á la solicitud de D. Miguel Aizpurúa y D. Clíriano Irigoyen, para el arreglo del puente y camino del barrio de Zubietza.

• • • Accediendo, siempre que los interesados cedan las fajas de terrenos que sean necesarios y contribuyan á sufragar los gastos con la tercera parte.

• • • De la comisión de Fomento, á la instancia de la maestra de la escuela de párvulos, doña Emilia Dafobetxita, de que se nombre auxiliar para su escuela.

• • • Aprobado, accediendo, y se nombrá á doña María Larrauri Dafobetxita, con 325 pesetas anuales de sueldo.

• • • De la misma comisión á la instancia de doña Concepción Gabarain pidiendo se le encargue de la limpieza de las escuelas públicas.

• • • Aprobado, accediendo.

• • • De la misma á la solicitud de los maestros de las escuelas de nueva creación pidiendo se les abonen las cantidades que les ha descontado el habilitado.